

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 12 Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1495 de fecha 12 de Septiembre de 2018, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en Debate Estudiantil Senda Previene año 2018, se premia a los alumnos participantes con una visita guiada a Sewel.

DECRETO EXENTO N° 2966

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Validación premio obtenido en Debate Regional de Drogas y Alcohol año 2018"** a desarrollarse el 13 de Septiembre de 2018 de 08:30 a 16:00 horas en la Comuna de Rancagua
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2209003001022
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /